

• Libros:

ANDÚJAR, T., (1985). Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

Si la obra consta de varios volúmenes se indicará al final el volumen al que nos referimos. Ejemplo: vol. II. Si hubiese más de una publicación de un mismo autor en el mismo año, se distinguirán con letras siguiendo el orden alfabético. Ejemplo: (1988a), (1988b), etc.

• Volúmenes colectivos:

RUBIO JIMÉNEZ, J. (1988). “El realismo escénico a la luz de los tratados de declamación de la época”. En Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX, I. Lissorgues (ed.), 257-286. Barcelona: Anthropos.

• Artículos:

SÁNCHEZ GARCÍA, M. Á., (2006). “Unas ordenanzas municipales de Tobarra del siglo XVIII”. Al-Basit 50, Instituto de Estudios Albacetenses, 125-164.

12. Todo original presentado será sometido por el Consejo de Redacción a un proceso anónimo de evaluación del que resultará su aceptación, rechazo o propuesta de revisión, teniendo éste potestad para consultar especialistas y su decisión será definitiva. El Secretario del I.E.A. hará saber a los autores su fallo sobre la aceptación o no de sus trabajos.

13. Los autores recibirán las pruebas de imprenta a fin de que realicen las correcciones necesarias de carácter tipográfico, no admitiéndose variaciones significativas ni adicionales al texto. Las pruebas deberán ser devueltas en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción por parte del autor.

14. Toda modificación con respecto del original deberá ser solicitada por escrito al I.E.A., indicando los pormenores de dicha modificación.

15. La publicación de artículos en Al-Basit no da derecho a remuneración alguna.

16. La no aceptación de cualquiera de estas normas puede conllevar que un determinado trabajo no sea admitido para su publicación por el Consejo de Redacción.

17. **RESEÑAS.** Siempre serán sobre volúmenes relacionados con Albacete, con un máximo de ciento sesenta líneas. Al comienzo aparecerá: título, autor, lugar de publicación, editorial, año y número de páginas.

18. **IN MEMORIAM.** Abarcará entre mil setecientos y dos mil palabras.